



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN HUMANIDADES

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

FILOSOFÍA

Denominación en Inglés:

Philosophy

Código:

101413104

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

FILOSOFIA

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Walter Federico Gadea .	walter.gadea@ddcc.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador: Dr. Walter Federico Gadea Aiello

Área de Conocimiento: Filosofía.

Tutorías: lunes y martes de 9 a 12 h.

Ubicación: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Pabellón II, Primera Planta.

Despacho 21.

Teléfono: 959219253

Correo: walter.gadea@ddcc.uhu.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

En esta asignatura se estudian los siguientes temas básicos:

- Categorías conceptuales de la Filosofía.
- Breve desarrollo de la Filosofía como disciplina académica.
- Historia de la Filosofía y de las principales aportaciones del pensamiento filosófico a la comprensión de la cultura.
- Fundamentos y aplicación de la ética.
- Panorama de las principales aproximaciones filosóficas al concepto de cultura en el mundo actual.
- Análisis crítico de las manifestaciones culturales y los estilos de vida de la contemporaneidad atendiendo, entre otros, a criterios de identidad, género y etnicidad en el contexto de la globalización.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The following basic topics are studied in this course: · Conceptual categories of Philosophy. · Brief development of Philosophy as an academic discipline. · History of Philosophy and the main contributions of philosophical thought to the understanding of culture. · Foundations and application of ethics. · Overview of the main philosophical approaches to the concept of culture in today's world. · Critical analysis of contemporary cultural manifestations and lifestyles, attending, among others, to criteria of identity, gender and ethnicity in the context of globalization.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Filosofía es una asignatura de 1er. Curso del Grado de Humanidades, que consta de 6 créditos de carácter básico, perteneciente al módulo denominado: "Pensamiento y Cultura".

2.2 Recomendaciones

No contiene requisitos previos.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

- Adquirir conocimientos de historia de la Filosofía y de las principales aportaciones del pensamiento filosófico.
- Aproximarse a una comprensión filosófica del humanismo en el marco de la cultura moderna y posmoderna.
- Conocer los fundamentos filosóficos de la ética y su traslado a contextos específicos de aplicación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE5: Conocimiento de las características relevantes del funcionamiento humano individual y grupal en sus vertientes filosófica, psicológica y antropológica.

CE6: Conocimiento de los principales temas y corrientes filosóficas, así como de los problemas éticos actuales.

CE10: Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de expresión oral y escrita.

CG10: Capacidad de comunicación y argumentación.

CG11: Capacidad de iniciativa y emprendimiento.

CG2: Conocimiento suficiente de los conceptos, categorías, teorías y metodología relevantes.

CG9: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

CG4: Capacidad de resolución de problemas.

CG5: Habilidades suficientes de manejo de herramientas informáticas y de técnicas e instrumentos de análisis.

CG6: Habilidades en la búsqueda y el tratamiento de la información.

CG7: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG8: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad), así como una capacidad crítica e investigadora.

CG3: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones académicas teórico prácticas.
- Actividades académicas dirigidas.
- Actividades no presenciales.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios: exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Esta asignatura constituye una de las materias básicas de la Humanidades en la medida que estudia las categorías centrales del Pensamiento Filosófico Occidental. En esta asignatura se realiza un estudio histórico de las principales corrientes filosóficas y plantea, al mismo tiempo, los

problemas que abordan tanto la Filosofía Práctica en la actualidad. Parte de la Historia de la Filosofía pero intentan pensar, a partir del legado cultural que encontramos en la Filosofía, los problemas actuales y los retos a los cuales debemos dar una respuesta o al menos una orientación ética y democrática. Aborda los temas fundamentales de la construcción de la identidad, las bases epistemológicas de la constitución del saber y los efectos de poder que produce. Es una muestra de la fortaleza y actualidad de la Filosofía ante la globalización y los efectos considerables de desigualdad y desorden político. Por último, pretende crear un espacio de reflexión y debate fundamentado y respetuoso, frente al avance de todo tipo de populismo y de demagogia intelectual.

6. Temario Desarrollado

Bloques Temáticos:

Bloque 1: ¿Por qué la Filosofía? Las principales corrientes filosóficas en la Historia de Occidente.

Su origen. Crítica de la Filosofía. Defensa de la Filosofía. Filosofía y Modernidad.

Bloque 2: El conocimiento humano.

Filosofía, ciencia y tecnología. Interdisciplinariedad del conocimiento.

Bloque 3: Ética y vida moral.

Libertad y racionalidad.

La búsqueda permanentemente humana de los valores y de la felicidad.

Bloque 4: Filosofía, política y sociedad contemporánea.

Ética y pluralismo político.

El sentido del poder y la constitución de la democracia. La búsqueda permanentemente humana de la justicia

Bloque 5: ¿Hacia un nuevo humanismo?

Crítica del humanismo. Defensa del humanismo. Humanismo y transhumanismo en perspectiva contemporánea.

La experiencia metafísica y la cuestión del sentido.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Adorno, T., Horkheimer, M.: *Dialéctica de la Ilustración*, Sudamericana, Buenos Aires, 1987. Bonete, E.: *Éticas contemporáneas*, Tecnos, Madrid, 1996.

Cruz, M.: Filosofía contemporánea, Taurus, Madrid, 2010.

Chaves-Montero, Alfonso, and Walter-Federico Gadea. "Uso, efectividad y alcance de la comunicación política en las redes sociales." *Comunicación política y redes sociales* (2017): 13-32., F.: Analíticos y continentales. Guía de la Filosofía de los últimos treinta años, Cátedra, Madrid, 2000.

Chaves-Montero, Alfonso, Walter Federico Gadea-Aiello, and José Ignacio Aguaded-Gómez. "La comunicación política en las redes sociales durante la campaña electoral de 2015 en España: Uso, efectividad y alcance." *Perspectivas de la Comunicación-ISSN 0718-4867* 10.1 (2017): 55-83.

Fernández Mora, Vicente de Jesús, Francisco José García Moro, and Walter Federico Gadea. "Universidad y sostenibilidad. Límites y posibilidades de cambio social." *Revista de la educación superior* 50.199 (2021): 1-26.

Fernández Mora, Vicente de Jesús, Walter Federico Gadea, and Javier Augusto Nicoletti. "Pensamiento ecologizado y Sujeto ecológico. Contribuciones de Edgar Morin a la ecologización del saber." *Homenaje a Edgar Morin: una mente luminosa, mandálica y compleja* 62 (2021): 93.

Gadea, Walter Federico. "Ciudadanía, identidad y hegemonía política en el contexto de la democracia radical." *Astrolabio: Revista internacional de filosofía* (2008): 13-29.

Gadea, Walter Federico. "Historia, poder y emancipación Carlos Marx." *Astrolabio: revista internacional de filosofía* (2011): 164-176.

Gadea, Walter Federico. *Poder, legitimación y naturaleza humana en la filosofía moderna: una historia selectiva del concepto de poder, desde Nicolás Maquiavelo hasta Carlos Marx: las aportaciones de H. Marcuse y E. Laclau*. 2009.

Gadea, Walter Federico. "Naturaleza humana, deseo y guerra en Hobbes: la necesidad del estado político." *Eikasía* 50 (2013): 87-96.

Gadea, Walter Federico, Alfonso Chaves Montero, and Roberto Carlos Cuenca Jiménez. "La necesidad de romper barreras en la investigación: complejidad y Sistemismo en el campo de la investigación social." (2018).

Gadea, Walter Federico. "LA REFLEXIÓN SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN KUROSAWA Y MARCUSE. UN ESTUDIO COMPARATIVO A PROPÓSITO DE "SUEÑOS" Y "EL HOMBRE UNIDIMENSIONAL". " *Occidente en Japón y Japón en Occidente: Claves científicas, educativas y culturales para el intercambio entre Japón y Occidente* 209 (2016): 15.

Gadea, Walter Federico, Roberto Carlos Cuenca Jiménez, and Alfonso Chaves Montero. "Epistemología y fundamentos de la investigación científica." (2019).

García Moro, Francisco José, Javier Augusto Nicoletti, and Walter Federico Gadea. "Educación de calidad, contextos sociales e inclusión." *Técnica administrativa* 21.89 (2022): 2.

Gómez Sánchez, C.: Doce textos fundamentales de ética del siglo XX, Alianza, Madrid, 2007.
González-Carvajal, J.: Ideas y creencias del hombre actual, Terrae, Santander, 1996.

Habermas, J.: Ciencia y técnica como ideología, Tecnos, Madrid, 1984.

Habermas y J. Ratzinger: Dialéctica de la secularización. Sobre la razón y la religión, Ed. Encuentro, Madrid, 2006.

Hottois, G.: Historia de la Filosofía del Renacimiento a la Postmodernidad, Cátedra, Madrid, 1999.
Izuzquiza, I.: Caleidoscopios. La Filosofía Occidental en la segunda mitad del siglo XX, Alianza, Madrid, 2000.

Pozo-Cabrera, Enrique, et al. "Epistemología, acceso abierto e impacto de la investigación científica." (2016).

Romero-Rodríguez, Luis M., Walter Gadea, and Ignacio Aguaded. "De la demonización a la polarización: un análisis desde el discurso digital del gobierno y la oposición venezolana." *Argos* 32.62 (2015): 97-117.

7.2 Bibliografía complementaria:

Gadea, Walter Federico. "Investigaciones educomunicativas en la sociedad multipantalla." *Comunicar* 19.38 (2012): 200.

García Moro, Francisco José, Javier Augusto Nicoletti, and Walter Federico Gadea Aiello. "Educación de calidad, contextos sociales e inclusión." (2022).

Ortega y Gasset: ¿Qué es filosofía?, Alianza, Madrid, 1989. Pieper, J.: Defensa de la filosofía, Herder, Barcelona, 1982.

Reale, G. Y Antiseri, D.: Historia del pensamiento filosófico y científico, Herder, Barcelona, 1995. Taylor; Ch.: Fuentes del yo. La construcción de la

identidad moderna, Paidós, Barcelona, 1996.

Villacañas, J.L.: Historia de la Filosofía Contemporánea, Akal, Madrid, 2001.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Control de asistencia y participación.
- Examen escrito.
- Exposiciones orales en clase.
- Trabajos teórico prácticos de clase.
- Ensayos.
- Tutorías especializadas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Así, el alumno habrá de realizar un examen que consistirá en la combinación de una parte tipo test con varias alternativas de respuesta, con la correspondiente corrección del azar (a-e/nº opciones-1) y una serie de preguntas abiertas a desarrollar por el alumno en espacio limitado. Esta prueba supondrá el 70% de la calificación de examen.

El desarrollo de actividades prácticas (actividades académicas dirigidas) que incluirá a) preparación (lecturas de dos textos/documentos a elegir entre tres y preparación de comentario crítico escrito sobre los mismos, 10%), b) asistencia y participación (10%) y c) elaboración de informe relativo a uno de cuatro temas propuestos, para su presentación oral (en su caso escrita) en el ámbito de la clase (o, en su caso, en tutoría específica individual) (10%), lo que supondrá -en total- el 30% restante de la calificación. Para la entrega del informe de las actividades se usará preferentemente la plataforma virtual de la asignatura. Las calificaciones de actividades prácticas se sumarán a la calificación total de la asignatura siempre y cuando la prueba escrita se considere superada. En cualquier caso, las calificaciones de dicho apartado se guardarán para la convocatoria de septiembre (segunda convocatoria -Convocatoria Ordinaria II-).

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I (en el caso de no superar la parte práctica de la materia, en esta convocatoria II el alumnado podrá presentar las actividades que

no hubiera realizado y/o la realización de una prueba individual de conocimientos de carácter práctico de aquellas actividades que no pudieran ser presentadas de nuevo para esta convocatoria, mediante la que pudiera demostrar las competencias no superadas relativas a ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje en los mismos términos descritos en la Convocatoria I.

8.2.3 Convocatoria III:

El alumnado en esta situación llevará a cabo un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -70%- y prácticos -30%-) de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será el mismo que el de las convocatorias I y II.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje en los mismos términos descritos en la Convocatoria I y II, exceptuando el porcentaje relativo a “b) asistencia y participación” (10%) que quedará distribuido entre los apartados “a)” (15%) y “c)” (15%) descrito en la Convocatoria I.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El alumnado en esta situación llevará a cabo un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos -70%- y prácticos -30%-) de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será el mismo que el de las convocatorias I y II.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje en los mismos términos descritos en la Convocatoria I y II, exceptuando el porcentaje relativo a “b) asistencia y participación” (10%) que quedará distribuido entre los apartados “a)” (15%) y “c)” (15%) descrito en la Convocatoria I.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Considerando las modalidades de evaluación anteriores como “evaluación continua”, de acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse

en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma.

Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.2 Convocatoria II:

Considerando las modalidades de evaluación anteriores como "evaluación continua", de acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma.

Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.3 Convocatoria III:

Considerando las modalidades de evaluación anteriores como “evaluación continua”, de acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma.

Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario

obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Considerando las modalidades de evaluación anteriores como “evaluación continua”, de acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma.

Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada

una de la partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	4	0	0	0	Exposición teórico-Práctico	¿Por qué la Filosofía? Su origen. Crítica de la Filosofía.
18-09-2023	0	4	0	0	0	Exposición teórico-Práctico	Defensa de la Filosofía.
25-09-2023	0	2	0	0	0	Exposición oral y grupal.	Filosofía y Modernidad.
02-10-2023	0	2	0	0	0	Exposición teórico-práctico	El conocimiento humano.
09-10-2023	0	2	0	0	0	Seminario.	Filosofía, ciencia y tecnología.
16-10-2023	0	2	0	0	0	Exposición Grupal y Debate Pautado	Interdisciplinariedad del conocimiento.
23-10-2023	0	4	0	0	0	Seminario Teórico-Práctico	Ética y vida moral. Libertad y racionalidad.
30-10-2023	0	2	0	0	0	Exposición y Análisis de Textos.	La búsqueda permanentemente humana de los valores y de la felicidad.
06-11-2023	0	2	0	0	0	Exposición Grupal Pautada. Debate Final.	Filosofía, política y sociedad contemporánea.
13-11-2023	0	4	0	0	0	Análisis de problemas contemporáneos	Ética y pluralismo político.
20-11-2023	0	2	0	0	0	Exposición grupal y debate final pautado.	El sentido del poder y la constitución de la democracia. La búsqueda permanentemente humana de la justicia.
27-11-2023	0	4	0	0	0	Exposición Teórico-Práctico	¿Hacia un nuevo humanismo? Crítica del humanismo. El transhumanismo.
04-12-2023	0	4	0	0	0	Seminario de Discusión Pautado.	Defensa del humanismo
11-12-2023	0	4	0	0	0	Exposición Grupal Final	La experiencia metafísica y la cuestión del sentido.
18-12-2023	0	3	0	0	0	Evaluación grupal e individual	Síntesis Final.
TOTAL	0	45	0	0	0		